

38.586

DR. WALTER MARTINEZ VELA, M.Sc.
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA - ABOGADO

Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telf. Cel. 098023728
TeleFax (593-2) 2502184 - (593-2) 2552550 - P.O. Box 17-07-9528
e-mail: waltermartinezv@uiosatnet.net
Quito - Ecuador

Quito, 19 de Noviembre del 2008

Señor

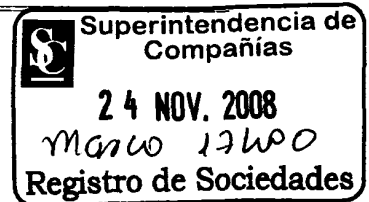
SUPERINTEDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

27 NOV 2008

ESCANEAR

Ref.- Exp: 159198



Señor Superintendente:

Adjunto sírvase encontrar, para su archivo, un ejemplar de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La Cesión de Participaciones se ha efectuado entre las siguientes personas y por los siguientes valores (Las Participaciones son por valor de UN DÓLAR cada una):

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	8	SALCEDO IZIRIETA OSCAR JUAN M.	8
IZURIETA V. MARIA CATALINA	8	SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	8
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	68	SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	68
TOTAL:		84	84

Los números de cédulas de ciudadanía de las personas que participan en el acto societario son:

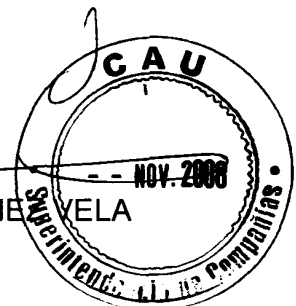
NOMBRES	CÉDULAS
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	170401094-9
SALCEDO IZIRIETA OSCAR JUAN M.	171748290-3
SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	171689670-7
SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	171689671-5

Sírvase disponer el trámite de ley.

Atentamente,

MARIA CATALINA IZURIETA V.
GERENTE GENERAL

DR. WALTER MARTINEZ VELA
C.C. 170232805-3
ASESOR JURIDICO



A: Cesión Registrada
26-11-08



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

IZURIETA VILLACIS MARIA CATALINA

A FAVOR DE

SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN MANUEL Y OTROS

CUANTIA: US\$ 84,00

DI.- 6 COP.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy MARTES CUATRO (04) de Noviembre de dos mil ocho, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de

agosto del dos mil tres, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones, la señora IZURIETA VILLACIS MARIA CATALINA, en calidad de CEDENTE, los señores SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN MANUEL, SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ, y además el señor SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado divorciada la primera y solteros los segundos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones, la señora IZURIETA VILLACIS MARIA CATALINA, en calidad de CEDENTE, y los señores SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN MANUEL; SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ; y además el señor SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada la primera y solteros los segundos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Novena del cantón Quito, el doce de noviembre del dos mil siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de noviembre del dos mil siete.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, los comparecientes

manifiestan que es su voluntad, en la calidad en que comparecen, protocolizar en escritura pública el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA., celebrada el catorce de octubre del dos mil ocho a las diez horas, que en lo correspondiente se transcribe a continuación: **ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	8	SALCEDO IZIRIETA OSCAR JUAN M.	8 ✓
IZURIETA V. MARIA CATALINA	8	SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	8 ✓
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	68	SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	68 ✓
TOTAL:	84		84

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

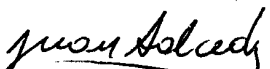
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPAC.	PORCEN.
IZURIETA V. MARIA CATALINA	196,00 ✓	196,00	196	49%
SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN M.	68,00 ✓	68,00	68	17%
SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	68,00 ✓	68,00	68	17%
SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	68,00 ✓	68,00	68	17%
TOTALES:	US\$ 400,00	400,00	400	100%

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de Ochenta y Cuatro dólares.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Minuta que ha sido suscrita por el Doctor Walter Martínez Vela, Abogado, con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue, íntegramente, a los comparecientes, éstos se afirman y

ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman
conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


IZURIETA VILLACIS MARIA CATALINA
CEDENTE
C.C. 1704010949




SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN MANUEL
CESIONARIO
C.C. 171748290-3



Valerio Salcedo
SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ
CESIONARIA
C.C. 1716896707




SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE
CESIONARIO
C.C. 1716896715



El Notario

O. Juan Fecundo

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA." CELEBRADA EL
CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO**

En la ciudad de Quito, el catorce de Octubre de dos mil ocho a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle La Pradera Número 492 y San Salvador, de la ciudad de Quito, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **"CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA."**, bajo la Presidencia de Oscar Juan Manuel Salcedo Izurieta, y actuando como Secretaria la Gerente General María Catalina Izurieta Villacís, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: María Catalina Izurieta Villacís, titular de doscientos ochenta participaciones; Oscar Juan Manuel Salcedo Izurieta, titular de sesenta participaciones; y, Valeria María de la Paz Salcedo Izurieta, titular de sesenta participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los Socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparece adicionalmente el señor Miguel Roque Salcedo Izurieta a quien se ha invitado a participar como cesionario de acciones de la compañía. La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día:

UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES

Por aprobado el Orden del Día pasan a tratarlo

UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES

De conformidad con el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

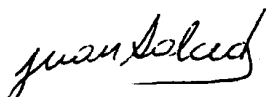
socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	8	SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN M.	8
IZURIETA V. MARIA CATALINA	8	SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	8
IZURIETA V. MARIA CATALINA.	68	SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	68
TOTAL:	84		84

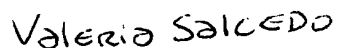
Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPAC.	PORCEN.
IZURIETA V. MARIA CATALINA	196,00	196,00	196	49%
SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN M.	68,00	68,00	68	17%
SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ	68,00	68,00	68	17%
SALCEDO IZURIETA MIGUEL ROQUE	68,00	68,00	68	17%
TOTALES:	US\$ 400,00	400,00	400	100%

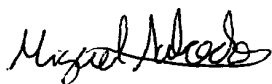
Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General fáculta expresamente a la Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve a escritura pública la presente Acta y realice todas las gestiones necesarias para su legalización. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas veinte minutos. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, e invitados especiales, conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretario que certifica.



Oscar Juan Manuel Salcedo I.
Presidente
Cesionario



Valeria de la Paz Salcedo I.
Cesionaria



Miguel Roque Salcedo I.
Cesionario



Maria Catalina Izurieta Villacis
Gerente General - Secretaria
Cedente

3537-01

Quito, a 23 de Noviembre 2007

SEÑORA
MARIA CATALINA IZURIETA VILLACIS / 9
CIUDAD.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.", celebrada el día 22 de Noviembre del 2007, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** y consecuentemente **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

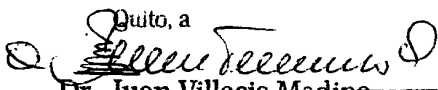
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Novena del cantón Quito, el 12 de Noviembre de 2007, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Noviembre de 2007.

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,


OSCAR JUAN MANUEL SALCEDO IZURIETA
PRESIDENTE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
04 NOV. 2008

Quito, a

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** y consecuentemente **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA." que antecede.

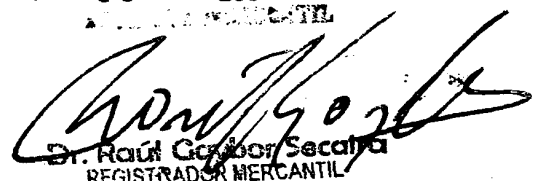
Quito, a 23 de Noviembre del 2007


MARIA CATALINA IZURIETA VILLACIS
C.C.170401094-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **13247** del Registro de Nombramientos. Tomo No. **138**

Quito, a **28 DIC. 2007**


Dr. Raúl Gabor Secunda
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171689671-E

SALCEDO IZURIETA, MIGUEL ROQUE

ENCARGADOS/ SANTA CRUZ/ PUERTO AYORA

LUGAR DE NACIMIENTO: 1989

FECHA DE NACIMIENTO: 09/12/0012 M

SEXO: M

SALCEDO IZURIETA, MIGUEL ROQUE

PUERTO AYORA

1989

Miguel Roque

FIRMA DEL CEDULADO



ECUADORIANA-***-

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: ESTUDIANTE

DISTRIBUCION: JOSE M. SALCEDO MARTINEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MIGUEL IZURIETA VILLADIS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 27/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. REN 2703494

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

118-0140
 NUMERO

1716896715
 CEDULA

SALCEDO IZURIETA, MIGUEL ROQUE

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

BENALCAZAR
 PARROQUIA

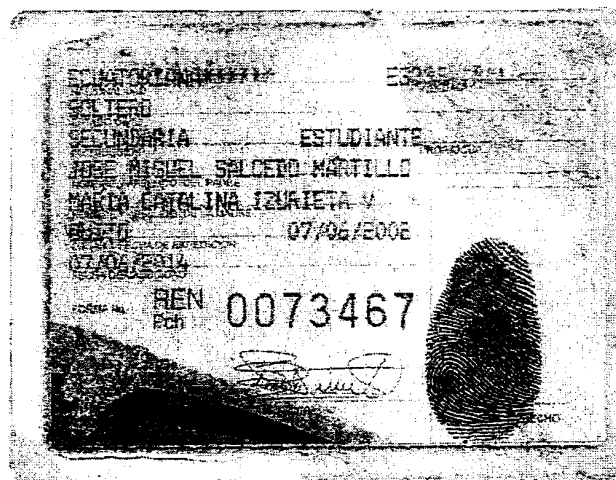
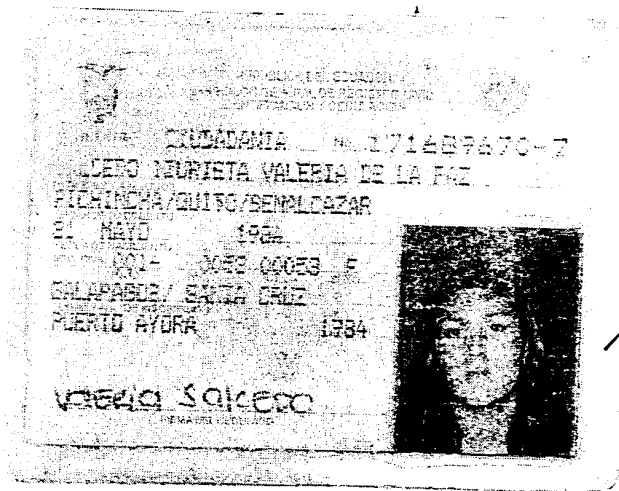
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razon de este libro con la facsimil prevista en el Art. 1
 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 664, de
 12 de Abril de 1979 que aplica el Art. 15 de la Ley Notarial
 CERTIFICADO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibio.

Quito, a 04 NOV. 2003

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2345 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 04 NOV. 2008
[Signature]
Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO



Especie Valorada

\$ 3,00

Pto. Baquerizo M. Octubre 31 de 2008.

Ciudad y Fecha

Señor

GALAPAGOS

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de:

Ciudad.-

Yo, SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ

(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N°. 171689670-7, solicito se me confiera certificado de:

☐ Empadronamiento

☐ No empadronado por minoría de edad

☐ Desafiliación

☐ Candidato electo

☐ Candidato inscrito

☐ Posesión del candidato electo

☒ Otros (especifique) votación

Del ciudadano

con cédula de ciudadanía N°.

Atentamente,

Valeria Salcedo

FIRMA

CERTIFICACION

GALAPAGOS

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de GALAPAGOS

LCDA. VERONICA GORDILLO GIL

certifica que SALCEDO IZURIETA VALERIA DE LA PAZ

(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N°. 171689670-7 AL NO HABER SUFRAGADO EN LAS
ELECCIONES DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE LE CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO PROVISIONAL DE VOTACION Y ES VALIDO PARA TODO TRAMITE
PUBLICO Y PRIVADO.

Pto. Baquerizo M. Octubre 31 de 2008.

Ciudad y Fecha

Veronica Gordillo Gil
EL SECRETARIO

EQUATORIANA***** E8720UC292

REPUBLICA DEL GUAYAS ENPLEADO ESTUARD

CECILIA VILLALBA

CEDULA DE IDENTIFICACION

REN Pch 0986105

FORMA NO

PIR CARD DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171748290-3

SALCEDO IZURTEA OSCAR JUAN MANUEL

GALAPAGOS/ SANTA CRUZ/ PUERTO AYDRA

19 DICIEMBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 0005/00005 M

REG CIVIL SEXO

GALAPAGOS/ SANTA CRUZ

PUERTO AYDRA 1982

d. Juan Salcedo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA E33313222

CASADO ERIKA SUSANA VERA SCHIESS

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE MIGUEL SALCEDO MARTILLO

MARIA CATALINA IZURIETA V

SANTA CRUZ 08/09/2008

08/09/2020

REN 0015770

GLP

PULEGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

136-0295
NÚMERO

1717482903
CÉDULA

SALCEDO IZURIETA OSCAR JUAN MANUEL

QUITO
CANTÓN

PIRINCHA
PROVINCIA

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

S. Salcedo Izurieta
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial No. 104, de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se exhibio.

Quito, a 04 NOV. 2008
 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

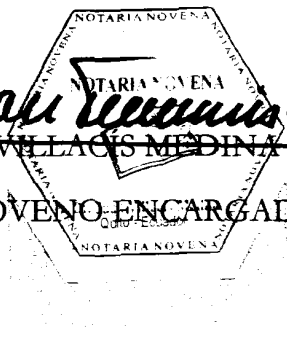
Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito a trece de
noviembre del dos mil ocho.-

De Juan Villacis
DOCTOR JUAN VILLACIS NEVADA
NOTARIO NOVENO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR
NOTARIA NOVENA



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía "CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA.", de fecha doce de noviembre del dos mil siete, otorgada ante el Doctor Juan Villacís Medina Notario Noveno Encargado, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres, Senté razón de LA CESION DE PARTICIPACIONES otorgada el cuatro de Noviembre del dos mil ocho que antecede.- Quito, a catorce de Noviembre del dos mil ocho.-


DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
NOTARIO NOVENO ENCARGADO







**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3415** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de noviembre del dos mil siete, a fs.3047 vta, tomo 138, correspondiente a la compañía **"CATALINA IZURIETA E HIJOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de noviembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

